

El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura y el Instituto Sonorense de Cultura, con la finalidad de proponer el arte para combatir la delincuencia y una vía a la cultura de paz en la educación, convoca a participar en el:

II CONCURSO JUVENIL DE CÓMIC SONORENSE "Antonio Sandoval" Ciclo escolar 2023-2024

BASES:

- I.- Podrán participar las y los estudiantes inscritos en planteles de instituciones educativas, públicas y privadas, de nivel secundaria, medio superior y superior del estado de Sonora.
- II.- El cómic, manga o historieta con el que participen debe ser original e inédito. Se entregará hecho a mano o impreso en papel tamaño carta en formato horizontal y engrapado, dos páginas por hoja y tendrá una extensión de 10 a 16 páginas con temática y técnica libre. Cada estudiante podrá participar con una sola obra.
- III.- Los trabajos se entregarán personalmente o a través de la o del director(a) de su plantel, quien directamente o a través del subsistema educativo al que pertenece la escuela, los hará llegar al Departamento de Literatura y Bibliotecas del Instituto Sonorense de Cultura. Dirección: Biblioteca Pública Central Fortino León Almada, calle Guerrero entre Gastón Madrid y Everardo Monroy, colonia Centro, C. P. 83000, Hermosillo, Sonora. En el exterior del sobre que se envíe por plantel se anotará la leyenda: "II Concurso Juvenil de Cómic Sonorense" y el nivel educativo en el que participan.
- IV.- La convocatoria se declara abierta a partir de su publicación y la fecha límite para la recepción de textos será el lunes 13 de mayo de 2024 a las 14:00 horas. Para quienes envíen trabajos desde otros municipios del estado, la fecha del matasellos no debe exceder el plazo límite del cierre de la convocatoria.
- V.- Los trabajos deberán incluir una hoja como portada con la siguiente información:
 1. Título de la obra.
 2. Nombre completo de la o el estudiante.
 3. Edad.
 4. Grado o semestre y grupo en el que está inscrito(a).
 5. Nombre del plantel escolar, domicilio, municipio, correo electrónico y teléfono del plantel.
 6. Nombre completo del docente o asesor(a).
 7. Número de teléfono celular de quien participa o de uno de sus padres o tutor(a) de la o el estudiante.
 8. Correo electrónico de la o el participante o de uno de sus padres o tutor(a).
 9. Nombre del familiar adulto que acompañará a la o el estudiante en caso de vivir en otro municipio, ser menor de edad y resultar ganador(a).
- VI.- El jurado calificador estará integrado por ilustradores especialistas en Cómic que designará el Instituto Sonorense de Cultura y su fallo será inapelable.
- VII.- Los premios para los tres primeros lugares de cada nivel educativo serán:

Primer lugar: Un lector de libros electrónicos, beca para tomar un taller de escritura creativa o cómic en el Programa Escuela de Escritores del ISC, un paquete de libros y diploma.

Segundo lugar: Paquete de libros y diploma.

Tercer Lugar: Paquete de libros y diploma.
- VIII.- Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página y las redes sociales del Instituto Sonorense de Cultura (<https://isc.sonora.gob.mx>) y se contactará directamente a las y/o los ganadores y al plantel educativo. Es importante incluir los datos de contacto del plantel de quien participa.
- IX.- La ceremonia de premiación se realizará en junio de 2024.
- X.- Las instituciones convocantes cubrirán los gastos de traslado y alimentación de estudiantes foráneos que hayan obtenido uno de los tres primeros lugares en los géneros convocados. Deberán ser acompañados por un familiar adulto o docente que obtendrá las mismas prestaciones.
- XI.- El Instituto Sonorense de Cultura se reserva el derecho de editar y publicar los textos premiados en formato digital o impreso.
- XII.- La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.
- XIII.- Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

Hermosillo, Sonora, México, marzo de 2024
<https://isc.sonora.gob.mx>
Mayores informes: literatura@isc.gob.mx



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



GOBIERNO
DE SONORA

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

INSTITUTO
SONORENSE
DE CULTURA